



DOCTORADO EN ECONOMÍA APLICADA



Universidad de Los Andes

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

Sección de Estudios de Postgrado en Economía

Doctorado en Economía Aplicada

1. Descripción sinóptica del programa

La Sección de Estudios de Postgrado en Economía (SEPEC) del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes, (ULA) Mérida, Venezuela, en atención a la creciente demanda de una exhaustiva comprensión de la economía y la sociedad venezolana, y luego de haber acumulado una experiencia docente y de investigación de sesenta y cinco años (65) al servicio de la formación de los profesionales e investigadores que el país requiere y exige para su desarrollo y crecimiento integral; ha resuelto crear un programa de Doctorado en Economía Aplicada, con el objetivo de atender las necesidades en este ámbito, procurando a su vez, el análisis profundo de los temas económicos que urge atender en el presente y los que surjan a futuro. Un programa de formación dirigido en principio a la formación de personal académico para las instituciones de educación superior, la formación de investigadores para el diseño y análisis de políticas económicas, tanto en el ámbito del sector público, como en políticas y soportes para el desarrollo y crecimiento del país, sin menos cabo del sector privado comprometido con el desarrollo socio-económico de Venezuela.



2. Perfil del egresado

En atención a lo establecido por la Normativa General del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) de la ULA y el propio Reglamento del Doctorado en Economía Aplicada, el profesional egresado del Programa del Doctorado en Economía Aplicada, va a adquirir competencias tales como:

- a) Abordar con amplio dominio teórico y práctico los procesos rigurosos de investigación y de gestión que exige la producción y transferencia social de conocimiento.

- b) Poseer conocimientos de las principales corrientes teóricas de las ciencias económicas y de sus fundamentos epistemológicos.
- c) Conceptualizar con postura autónoma problemas de investigación, construir la sustentación teórica respectiva y usar métodos de investigación en concordancia con las diversas corrientes del pensamiento económico, para la solución del problema objeto de investigación, así como, generar la producción de nuevos conocimientos en el ámbito de las Ciencias Económicas y Sociales.
- d) Propiciar el uso de distintas tecnologías de información y comunicación, de instrumentos metodológicos y de técnicas de investigación en los proyectos de estudio e investigación que emprenda.
- e) Aplicar teorías contemporáneas que faciliten la comprensión de la dinámica de los fenómenos propios de la ciencia económica en el desenvolvimiento de la economía y la sociedad.
- f) Asesorar a comunidades, organizaciones no gubernamentales, grupos o personas interesados en el desarrollo de proyectos inter-multidisciplinarios que procuren la solución de problemas de diversa índole, identificados en su ámbito de actuación profesional y laboral.
- g) Aplicar las teorías y prácticas de una gerencia efectiva y consensuada que atienda los procesos de diagnóstico, planificación, desarrollo y evaluación (didácticos, de evaluación social de proyectos factibles, de desarrollo local, de formación, entre otros) en los campos de estudio del Doctorado en Economía Aplicada.
- h) Gestionar programas de investigación en diverso ámbitos, local, regional, nacional e internacional.
- i) Desarrollar y fortalecer líneas de investigación vinculadas a las áreas de finanzas, regulación, políticas públicas, políticas públicas de desarrollo productivo, políticas para superar la pobreza y la desigualdad, en el contexto nacional, regional y local.
- j) Desarrollar propuestas orientadas hacia la formación ciudadana, cuya implementación tenga incidencia sobre las políticas públicas de país.

3. Objetivos

El programa de Doctorado en Economía Aplicada ofrecido persigue:

3.1. Objetivo general

Formar doctores de alto nivel académico que sean capaces de producir nuevos conocimientos en el ámbito de la teoría económica y el análisis de las ciencias económicas y sociales, capaces de aportar soluciones creativas e innovadoras a problemas teóricos y prácticos, tanto en las disciplinas vinculadas al campo de las políticas económicas, y al desarrollo económico y social, así como en el desempeño de las instituciones públicas y privadas.

3.2. Objetivos específicos

- a) Desarrollar competencias en los procesos teórico-metodológicos del análisis de las ciencias económicas, para fomentar la capacidad para la realización del trabajo

intelectual independiente, para el desarrollo de investigaciones en el área económica, con estándares de calidad internacional.

- b) Formar investigadores altamente especializados y promover la investigación para responder a las exigencias del desarrollo social, económico, político, académico y cultural del entorno.
- c) Profundizar en las teorías, doctrinas, principios, modelos y métodos, con el fin de consolidar la construcción del pensamiento analítico en el ámbito de la economía aplicada.
- d) Contribuir al desarrollo de actividades de extensión en la formación académica de la comunidad científica local, nacional e internacional, en el más alto nivel científico, humanista y social, en la búsqueda de la integración y la interacción con quienes tienen responsabilidades en el desempeño económico y social del país.

4. Estrategias para la consecución de los objetivos

Con el fin de que los profesionales que participen en el programa alcancen los objetivos propuestos se llevarán a cabo las acciones cónsonas con las siguientes estrategias:

- a) Fortalecimiento de la investigación en las ciencias económicas, siguiendo el fundamento y criterio de integralidad, transversalidad y transdisciplinariedad.
- b) Fomentar la participación de los grupos de investigación interdisciplinarios en las áreas de las ciencias económicas y sociales.
- c) Promoción y divulgación de los conocimientos a través de publicaciones, charlas, talleres, jornadas, conferencias presenciales, foros, blogs, Webinarios y chats online, entre otros medios.
- d) Participación activa en la formulación de los enfoques y comprensión de los fenómenos económicos y sociales, con la finalidad de aportar soluciones y formas innovadoras que resulten de los hallazgos y conclusiones obtenidas de las investigaciones.
- e) Establecimiento de alianzas con instituciones de prestigio nacionales e internacionales, que permitan incorporar a sus miembros tanto en las fases de docencia como de investigación del Programa Doctoral, tanto para el aprovechamiento de sinergias como para una mayor eficiencia del mismo.
- f) Lograr la mayor acumulación y concentración de profesionales de alto nivel para el desarrollo de los cursos y dirección de investigaciones.
- g) Desarrollo y consolidación de Redes y de Grupos de Investigación, tanto para el diseño y realización de trabajos específicos relacionados con las asignaturas del Programa, como para la expansión de la oferta de tutores, cotutores y asesores para la Tesis Doctoral.
- h) Promover la creación y producción intelectual, como expresión del trabajo en investigaciones originales de alta calidad, en el campo de las ciencias económicas, que contribuyan al desarrollo científico, académico social y cultural del país.
- i) Establecer intercambios con la comunidad académica internacional que trabaja en áreas afines a la ciencia económica.

5. Régimen de estudios

El programa doctoral funcionará bajo un régimen semestral.

6. Modalidad de estudios

El Programa de Doctorado en Economía Aplicada funcionará bajo una modalidad semipresencial, es decir, con componentes presenciales y componentes virtuales. El componente presencial estará asociado al momento de la defensa pública de la Tesis Doctoral.

7. Duración del programa

La duración del Programa de Doctorado en Economía Aplicada, será de un periodo máximo de cinco (5) años, periodo que está dividido en dos fases. La primera de ellas, conformada por el lapso docente de la escolaridad para ser desarrollado y cumplido en tres (3) años. Luego vendrá un segundo y último periodo, que comprende la presentación del examen de candidatura, más la elaboración, defensa y aprobación de la tesis doctoral. Ambos periodos comprendidos en el tiempo máximo estipulado de 5 años.

8. Diseño curricular

En cuanto al diseño curricular, se tienen preestablecido los siguientes lineamientos:

- a) El Programa funcionará a través de un régimen semestral y bajo un sistema de unidades-crédito.
- b) El plan de estudios contendrá, en principio un Curso inicial de nivelación, luego dos componentes: uno de escolaridad y otro de investigación.
 - i. El Curso inicial, denominado de “Nivelación Básica” se desarrollará en los dos primeros meses de la programación del doctorado. Se fundamentará en cursos iniciales de principios básicos de economía complementado a través de un proceso de acompañamiento inicial y con un ciclo de conferencias de temas libres sobre la economía venezolana.
- c) El componente de escolaridad comprenderá a su vez dos partes: un componente de cursos obligatorios y otro de cursos electivos. Los obligatorios contendrán formación tanto básica como especializada, agrupada en cinco grandes áreas, a saber: Teorías económicas, Política económicas, Métodos cuantitativos e, Historia y filosofía de las Ciencias Sociales.
- d) En cuanto al componente de cursos electivos, el estudiante dispondrá de un listado de asignaturas, las cuales constituyen opciones vinculadas a proyectos de investigación y enmarcadas en diversas áreas de las ciencias económicas y sociales, dentro de las cuales podrá seleccionar las de su preferencia para complementar la formación básica del componente obligatorio. Dentro de este contexto, se contempla el intercambio académico en investigación y docencia, con otras Universidades del país, de la región latinoamericana y del resto del mundo académico.

9. Plan de estudios

Semestre	Asignatura	U.C	Horas Semestre
Nivel 0	Curso inicial de Nivelación Básica	0	0
I	Taller de empoderamiento y participación Tecnológica	0	20
	Microeconomía Avanzada	3	48
	Macroeconomía Avanzada	3	48
	Epistemología y Ética de las Ciencias Sociales	3	48
	Total de Unidades Crédito	9	164
II	Crecimiento y Desarrollo Económico	3	48
	Econometría	3	48
	Economía del Sector Público	3	48
	Taller de Inducción a la investigación: Propuesta de Investigación.		
	Total de Unidades Crédito	9	144
III	Seminario Estudios del Desarrollo: Teoría, Políticas y Estrategias de Desarrollo.	3	48
	Economía y Finanzas Internacionales.	3	48
	Política Monetaria y Cambiaria	3	48
	Seminario de Investigación I: Presentación del Anteproyecto de Tesis		
	Total de Unidades de Crédito	9	144
IV	Política Fiscal	3	48
	Electiva I	3	48
	Políticas de Desarrollo Productivo	3	48
	Total de Unidades Crédito	9	144
V	Electiva II	3	48
	Publicación: Artículo arbitrado y publicable	3	48
	Total de Unidades Crédito	6	144
VI	Examen de Candidatura: Exposición y evaluación Proyecto Tesis Doctoral. (Con defensa pública)	5	80
	Actividad Acreditable y/o Electiva ¹ III	3	48
	Total de Unidades Crédito	8	128
VII	Seminario de Investigación II: Presentación de resultados y conclusiones preliminares de la Tesis Doctoral. (Coloquio de doctorandos)		
VIII	Culminación y defensa publica de la Tesis Doctoral		
	Total de Unidades Crédito	50	820

¹ En este semestre el estudiante podrá escoger una libre Actividad Acreditable o una Asignatura Electiva de su conveniencia. Para este caso específico, deberá contar el visto bueno del Tutor o Tutora.

9.1. Contenido del curso inicial de nivelación

Estará conformado por una serie básica de módulos de conocimientos transversales, cuyo contenido se fundamentará en las siguientes áreas de los estudios de la economía: Teoría Económica avanzada, Métodos Estadísticos. (Introducción a la Econometría), Economía y Geopolítica Petrolera de Venezuela, Temas Especiales en Ciencias Económicas y Sociales, Taller de Metodología de la Investigación y, Temas libres sobre la economía venezolana.

9.2. Asignaturas obligatorias

Comprende el conjunto conformado por las siguientes asignaturas: Microeconomía avanzada, Macroeconomía avanzada, Epistemología y Ética de las Ciencias Sociales, Crecimiento y Desarrollo Económico, Econometría, Economía del Sector Público, Seminario Estudios del Desarrollo: Teoría, Políticas y Estrategias de Desarrollo, Política Monetaria y Cambiaria, Economía y Finanzas Internacionales, Política Fiscal, Políticas de Desarrollo Productivo, Seminario Estudios del Desarrollo y, Electivas I, II y/o III/Actividad acreditable.

9.3. Asignaturas electivas

Las asignaturas electivas funcionarán como “Seminarios electivos” los cuales estarán dirigidos a aquellos estudios donde el estudiante podrá elegir tres (3) seminarios, los cuales estén circunscritos a su línea de investigación. Los mismos aportarán tres (3) unidades crédito cada uno. Entre las posibles asignaturas electivas se encuentran: Análisis Económico de Cadenas de Valor Agroalimentarias; Análisis Multivariante y sus Aplicaciones; Desarrollo Territorial Rural y Desarrollo Local; Econometría II; Economía y Geopolítica Petrolera de Venezuela; Economía Política Contemporánea; Economía y Política Ambiental; Economía y Política Petrolera y Minera; Economía y Políticas Agroalimentarias; Seminario Estado, Democracia y Desarrollo; Formulación y Evaluación Social de Proyectos (Análisis de Beneficio-Costo Social); Seminario de tópicos especiales de Historia económica de Venezuela; Integración Económica: Teoría y Experiencias; Teoría Económica del Capitalismo Rentístico; Tópicos Especiales en Macroeconomía Avanzada y; Tópicos Especiales en Microeconomía Avanzada.

10. Requisitos de ingreso y criterios de selección

En cumplimiento de lo ordenado por el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes y por la normativa del Consejo Consultivo de Estudios de Postgrado del Consejo Nacional de Universidades, para ser admitido como estudiante del programa doctoral, los aspirantes deberán cumplir varios requisitos de ingreso que prevalecerán para estructurar los requisitos de ingresos, contemplados a su vez, en el Reglamento del Programa Doctoral en Economía Aplicada Como requisito previo

obligatorio, el aspirante deberá poseer, como mínimo, título universitario de Tercer Nivel, equivalente a la Licenciatura en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, entre otras. En los casos en los que un Licenciado en otra especialidad aspire al ingreso en este Programa, el Consejo Directivo tomará decisiones particularizadas según consideración del expediente de la solicitud. Por otro lado, para aquellos casos particulares, de poseer el grado académico de Maestría, se deberá presentar una copia de su trabajo de grado. En el caso de poseer el grado académico de especialista, además de consignar un ejemplar de su investigación, debe demostrar su inclinación por la investigación a través de publicaciones u otras actividades científicas realizadas después de haber obtenido su grado académico.

En detalle, los requisitos y pasos a cumplir, para ser admitido, se resumen en los siguientes términos:

1. Asistir y aprobar satisfactoriamente el Curso de Nivelación Básica.
2. Solicitar por escrito, al Consejo Directivo su ingreso al Doctorado en Economía Aplicada, Esta solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:
 - a. Copia debidamente certificada del Título de Licenciado y copia de las notas certificadas.
 - b. Copia debidamente certificada del Título de postgrado (si fuese el caso) y de las notas certificadas.
 - c. Curriculum Vitae con sus correspondientes certificaciones.
 - d. Dos (2) referencias confidenciales de su actuación académica y/o profesional.
 - e. Tres (3) fotos recientes tamaño carnet y en fondo blanco.
 - f. Comprobante de pago por el derecho de evaluación de ingreso.
3. El título de pre-grado deberá haber sido obtenido en una universidad venezolana, y en caso de haber sido conferido por una universidad extranjera acreditada, deberá estar debidamente traducido, (si fuese el caso) legalizado y apostillado.
4. Para el caso de los aspirantes extranjeros, estos deberán presentar los documentos referidos en el numeral dos (2) debidamente legalizados, según las leyes venezolanas y cumplir con todos los requisitos de inmigración y extranjería vigentes en Venezuela.
5. Presentar una propuesta de investigación factible a desarrollar durante el Doctorado.
6. Sostener una entrevista, ante una Comisión ad hoc nombrada por el Consejo Directivo del Programa, en la que el aspirante demuestre su capacidad de realizar una labor intelectual, original y creativa en el área de este Programa Doctoral.
7. El plan de estudios incluirá la posibilidad de que al estudiante le sean reconocidos, en créditos académicos, un conjunto de actividades acreditables referidas a la experiencia previa acumulada en áreas y temas relacionados con el programa de investigación seleccionado para la elaboración de la Tesis doctoral. Para estos efectos, se prevé hasta un máximo de 3 créditos.
8. El aspirante podrá solicitar equivalencias acreditables de otros estudios de postgrado realizados en áreas afines al programa doctoral en Economía. Solicitud que será evaluada por el Comité Directivo del Programa y avalada en caso de proceder la solicitud, por la Comisión de Equivalencias del CEP-ULA.

11. Requisitos de permanencia y egreso del doctorado

Para permanecer como alumno regular del Doctorado en Economía Aplicada, estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Aprobar un número de sesenta y cinco (50) unidades-crédito, distribuidas con arreglo al plan de estudios de este Doctorado y en atención a lo contemplado en el Reglamento de este programa doctoral.
- b. Inscribir en cada semestre al menos seis (6) unidades-crédito de las ofrecidas en el plan de estudios y mantener un promedio ponderado de notas de al menos quince (15) puntos sin haber sido aplazado en ninguna de las materias integrantes del componente de escolaridad.
- c. La inscripción del mínimo de seis (6) unidades-crédito en un semestre determinado, no debe alterar el plazo de cinco (5) años establecido como ***permanencia máxima*** del estudiante dentro del programa.
- d. Asistir por lo menos al setenta y cinco por ciento (75%) de las actividades presenciales prevista en cada curso del plan de estudios del programa doctoral.
- e. Algunas exigencias curriculares previstas en el plan de estudios, podrán cumplirse en varias Instituciones académicas, siempre que sean acreditables, de conformidad con criterios predefinidos y precisos y sean debidamente supervisadas y homologables según las pautas de asignación de créditos académicos de los programas nacionales de postgrado.
- f. Observar el orden, la disciplina, el decoro y cumplimiento de las normativas en el desarrollo de las actividades de postgrado, propias del Programa de Doctorado y las establecidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, así como las establecidas por el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) de la Universidad de Los Andes (ULA).
- g. Presentar ante el Consejo Directivo del doctorado, un informe anual, avalado por su tutor o tutora, sobre el desarrollo de su plan de formación.
- h. Cumplir con la realización y entrega de los trabajos finales de cada curso y seminario una vez concluya el período lectivo de los mismos.
- i. El estudiante deberá igualmente aprobar un examen de candidatura, en el cual se hará la presentación y defensa pública, del proyecto de Tesis doctoral, expuesto y evaluado ante un jurado evaluador, de acuerdo con

lo establecido en el Artículo 38, numeral 4, del Reglamento del Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA.

- j. Publicar en una revista arbitrada e indexada de reconocido prestigio en el área de las Ciencias Económicas y Sociales o presentar la carta de aceptación del editor, al menos un artículo donde se expongan los avances de los resultados de la investigación correspondientes a la elaboración de la tesis doctoral. Esta publicación deberá presentarse como requisito previo para presentar el examen de candidatura.
- k. Elaborar y aprobar la Tesis Doctoral de conformidad con los criterios y principios establecidos en el Reglamento del CEP-ULA, así como en los preceptos contemplados en el Reglamento del Programa Doctoral, en un plazo que no deberá exceder los cinco (5) años contados a partir de la fecha de su admisión en el programa doctoral.

12. Líneas de investigación

Las líneas de investigación del Doctorado en Economía Aplicada se sustentan en los grupos de investigación que hacen parte del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de FACES-ULA. En ellas participarán profesores adscritos al programa de doctorado y profesores invitados que se encuentran adscritos a instituciones de educación universitaria tanto nacionales como extranjeras.

Mención	Línea de investigación
Políticas económicas	Análisis microeconómico: Teoría y métodos
	Análisis macroeconómico: Teoría y método
	Lógica, epistemología, método y ética de la Ciencia Económica
	Gestión pública, Estado y Sociedad
	Economía y Políticas Agroalimentarias
	Economía y Ambiente: Teoría y políticas
	Economía, geopolítica y política petrolera y minera.
	Economía internacional e integración económica: Teoría y experiencias.
	Moneda, banca y mercados financieros
	Historia de los hechos e ideas económicas
Estudios del desarrollo	Estudios del desarrollo: Teoría, políticas y experiencias

13. Costo de matrícula

En función de los atributos de la oferta académica presentada, en la cual destacan los niveles de excelencia con los cuales la Universidad de Los Andes y, en particular la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, ha llevado adelante sus actividades de docencia e investigación por más de sesenta años, se propone el siguiente esquema de costo de matrícula.

- El curso de nivelación tiene un costo de USD 100 para los venezolanos y extranjeros residentes en el país y de USD 200 para los extranjeros residentes fuera del país. **Este arancel debe ser cancelado al momento de la preinscripción.**
- El taller de Empoderamiento y Participación Tecnológica tiene un costo de USD 20 para los venezolanos y extranjeros residentes en el país y de USD 40 para los extranjeros residentes fuera del país.
- Las materias obligatorias y electivas tienen un costo de USD 30 por unidad crédito para los venezolanos y extranjeros residentes en el país y de USD 60 para los extranjeros residentes fuera del país.
- El Trabajo de Grado amrita un pago de USD 90 por cada semestre que tome su elaboración, esto para los venezolanos y extranjeros residentes en el país, y de USD 180 para los extranjeros residentes fuera del país.
- El Aspirante o Doctorando podrá acogerse a los planes de financiamiento propuestos por la Coordinación del Programa.
- Estos costos no incluyen los pagos de aranceles correspondientes a trámites administrativos.
- Estos costos se deben cancelar en bolívares a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de Venezuela vigente a la fecha de cancelación.

14. Medios de pago

Los pagos se realizarán a través de depósito en la cuenta en el Banco Mercantil. Cta. Cte. 0105-0672-76-1672043050. A nombre de Corpoula A.C. RIF. J-30952571-9.

15. Cronograma de actividades para la convocatoria 2027

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de cierre
Convocatoria a pre-inscripciones	13/07/2026	09/10/2026
I fase del proceso de admission: Curso de nivelación	12/10/2026	11/12/2026
Consignación de recuados y propuesta de investigación	07/01/2026	30/01/2026
II fase del proceso de admission: evaluación de credenciales y propuesta de investigación. Entrevista.	01/02/2027	05/03/2027
Taller de empoderamiento y participación tecnológica	08/03/2027	12/03/2027

Actividades docentes	15/03/2027
----------------------	------------

16. Medios de contacto

Correo electrónico: possepec@gmail.com

Dirección de oficina: Núcleo la Liria, edificio G, tercer piso, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-ULA). Mérida, estado Mérida.